

## EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 7, y 30 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales; artículo 5, párrafo 2, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 6 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Veracruz, así como la sentencia TEV-RAP-32/2020, del Tribunal Electoral de Veracruz y conforme al acuerdo OPLEV/CGo66/2023 del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, emitido el 31 de mayo de 2023.

# CONVOCA

A las representaciones y autoridades tradicionales, a participar en el proceso de la Consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas sobre derechos político-electorales de personas indígenas y afromexicanas en el estado de Veracruz, bajo las siguientes:

## BASES

### AUTORIDAD RESPONSABLE

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, a través de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos.

### ÓRGANO TÉCNICO

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas brindará asistencia técnica y metodológica en términos del artículo 4, fracción V, inciso b), fracciones VI, XXIII y XXIV, de su Ley de creación.

### ÓRGANO GARANTE

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

### INSTANCIAS INVITADAS

- Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Veracruz.
- Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (AVELI).
- Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas (IVAIS).
- Universidad Veracruzana (UV).
- Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).
- Personas investigadoras y académicas especializadas en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Los Partidos políticos con registro en el estado de Veracruz acompañarán la Consulta (Instancias que deberán solicitar la acreditación a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de las personas que pretenden acompañar la consulta, con 3 días de anticipación al inicio de las fases informativa y consultiva)

### OBJETIVO DE LA CONSULTA

Conocer las diversas opiniones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, respecto a las acciones afirmativas que en su caso podrán ser emitidas por el OPLEV, con el fin de garantizar su derecho de participación y representación político-electoral.

### MATERIA DE LA CONSULTA

Las acciones afirmativas que en su momento serán emitidas por el OPLE Veracruz, en favor de pueblos, comunidades y personas indígenas y afromexicanas, con el fin de garantizar el derecho de participación y representación político-electoral.

### EJES TEMÁTICOS

- I. La representación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en los cargos de elección popular y en los procesos electorales a través de los partidos políticos, en el estado de Veracruz.
- II. La participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas.
- III. Las/os jóvenes indígenas y afromexicanos y su integración política en los procesos electorales en Veracruz.
- IV. Autoadscripción.

### PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA

#### Fase preparatoria e informativa

La preparatoria contempla la emisión de la presente Convocatoria para su difusión, también se proporcionará a las personas representantes que deseen participar, el resumen del protocolo y la nota metodológica.

La fase informativa se desarrollará a través de foros en las fechas y lugares que se señalan más adelante, en los mismos se otorgará toda la información de la que se disponga, relacionada con los ejes temáticos; para ello se elaboró un documento con los posibles contenidos que propiciarán la reflexión, el debate y consenso en relación con el tema.

Se invitarán a las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a través de sus autoridades representativas; con la finalidad de establecer los diálogos que les permitan contar con la información necesaria sobre los ejes temáticos de la Consulta.

Aunado a esto, las y los representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, podrán solicitar información específica antes de la realización del foro, respecto a los temas a tratar en las mesas de trabajo.

#### Fase deliberativa

Esta fase tiene por finalidad que las comunidades consultadas a través de sus autoridades tradicionales y comunitarias, de conformidad con sus propias formas de deliberación y toma de decisiones, reflexionen la información brindada para construir sus determinaciones, y en su caso, sus reflexiones respecto de la materia de la Consulta.

Iniciará al momento de la entrega de la documentación respectiva durante los foros informativos y concluirá antes de los foros para el desahogo de la etapa consultiva.

#### Fase consultiva

Para el desahogo de esta fase, se realizarán 11 foros regionales, en los que las y los representantes de los pueblos y comunidades indígenas y/o afromexicanas, podrán exponer sus opiniones y reflexiones, para consensarlas y elaborar propuestas sobre los ejes temáticos.

Con posterioridad al último foro, se abrirá un plazo de 3 días hábiles, durante el cual se recibirán mediante correo electrónico oficial [consulta.indigena@oplever.org.mx](mailto:consulta.indigena@oplever.org.mx) y/o de forma física en las instalaciones del OPLEV las opiniones y propuestas que por separado deseen formular las y los sujetos consultados.

Las comunidades indígenas y afromexicanas podrán solicitar mecanismos específicos para su participación en el proceso de Consulta dentro de los plazos establecidos en el calendario.

#### Fase de sistematización

Para esta etapa la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos asumirá el análisis desde una perspectiva intercultural, atendiendo al deber de acomodo.

#### Fase de resultados

La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos elaborará el Dictamen en el cual informará sobre las propuestas a partir de las cuales se construirán los Lineamientos que se pondrán a consideración del Consejo General del OPLE Veracruz.

La notificación de resultados contenido en el dictamen final de Consulta, se hará a través de un foro estatal, que se realizará en la ciudad de Xalapa el 28 de julio de 2023, con la asistencia de los delegados de región designados por las comunidades indígenas y afromexicanas durante los foros regionales de la etapa consultiva.

#### Fase de Efectos

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz emitirá los Lineamientos correspondientes, los cuales regularán las acciones afirmativas a implementar en los procesos electorales próximos.

#### SEDES Y FECHAS DE LOS FOROS DE CONSULTA

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, realizará 11 foros regionales y uno final en las siguientes sedes y fechas:

### Foros en fase informativa

	Sede	Fecha y hora	Ubicación
1	Chicontepec	25 de junio 10:00 hrs.	Gimnasio Municipal, calle Constitución s/n colonia Progreso, Chicontepec, Veracruz
2	Huayacocotla	25 de junio 10:00 hrs.	Salón Nuevo Mundo, calle Álvaro Obregón, colonia Nuevo Mundo, manzana 1 sin número
3	Tamiahua	24 de junio 10:00 hrs.	Auditorio Municipal, calle Miguel Hidalgo, zona centro, Tamiahua, Veracruz
4	Papantla	25 de junio 10:00 hrs.	Salón Presidentes de Palacio Municipal, calle Reforma número 100, centro, Papantla, Veracruz.
5	Actopan	24 de junio 10:00 hrs.	Salón Social de la Comunidad Coyolillo, calle Poeta Jesús Díaz
6	Yanga	25 de junio 10:00 hrs.	Salón Pesebre, domicilio conocido en zona centro, C.P. 94930, Yanga, Veracruz
7	Zongolica	25 de junio 10:00 hrs.	Salón social del Ayuntamiento, domicilio conocido, zona centro
8	Soledad Atzompa	24 de junio 10:00 hrs.	Auditorio del Palacio Municipal, domicilio conocido, en el centro de la ciudad
9	Santiago Sochiapan	25 de junio 10:00 hrs.	Domo del Ayuntamiento, anexo al edificio, ubicado en Avenida Choapan, colonia Centro, Xochiapa, municipio de Santiago Sochiapan
10	Acayucan	24 de junio 10:00 hrs.	Domo de la comunidad Campo de Águila, domicilio conocido en camino a Catemaco, por la colonia Hidalgo.
11	Las Choapas	25 de junio 10:00 hrs.	Domo de la unidad deportiva "Luis Donaldo Colosio", ubicado en calle Revolución LB, Campo Nuevo, C.P. 96980, Las Choapas, Veracruz

4	Papantla	02 de julio 10:00 hrs.	Salón Presidentes de Palacio Municipal, Calle Reforma número 100, centro, Papantla, Veracruz.
5	Actopan	01 de julio 10:00 hrs.	Salón Social de la Comunidad Coyolillo, calle Poeta Jesús Día
6	Yanga	02 de julio 10:00 hrs.	Salón Pesebre, domicilio conocido en zona centro, C.P. 94930, Yanga, Veracruz
7	Zongolica	02 de julio 10:00 hrs.	Salón social del Ayuntamiento, domicilio conocido, zona centro
8	Soledad Atzompa	01 de julio 10:00 hrs.	Auditorio del Palacio Municipal, domicilio conocido, en el centro de la ciudad
9	Santiago Sochiapan	02 de julio 10:00 hrs.	Domo del Ayuntamiento, anexo al edificio, ubicado en Avenida Choapan, colonia Centro, Xochiapa, municipio de Santiago Sochiapan, C.P. 95600
10	Acayucan	01 de julio 10:00 hrs.	Domo de la comunidad Campo de Águila, domicilio conocido en camino a Catemaco, por la colonia Hidalgo.
11	Las Choapas	02 de julio 10:00 hrs.	Domo de la unidad deportiva "Luis Donaldo Colosio", ubicado en calle Revolución LB, Campo Nuevo, C.P. 96980, Las Choapas, Veracruz

### Foro Estatal de resultados

	Sede	Fecha y hora	Ubicación
1	Xalapa	28 de julio 11:00 hrs	Auditorio Leonardo Pasquel, calle Juárez 71, colonia Centro, Xalapa, Veracruz

### Calendario

Etapa del proceso de consulta	Fecha considerada (2023)
<b>Informativa</b>	24 y 25 de junio
<b>Deliberativa</b>	26 al 30 de junio
<b>Consultiva</b>	1 al 5 de julio
<b>Sistematización de datos</b>	julio - agosto
<b>Resultados</b>	julio - agosto
<b>Efectos</b>	julio - agosto

### Foros en fase consultiva

	Sede	Fecha y hora	Ubicación
1	Chicontepec	02 de julio 10:00 hrs.	Gimnasio Municipal, calle Constitución s/n colonia Progreso, Chicontepec, Veracruz
2	Huayacocotla	02 de julio 10:00 hrs.	Salón Nuevo Mundo, calle Álvaro Obregón, colonia nuevo Mundo manzana 1 sin número
3	Tamiahua	01 de julio 10:00 hrs.	Auditorio Municipal, calle Miguel Hidalgo, zona centro, Tamiahua, Veracruz

### Medidas no previstas

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, con la opinión de los Órganos Técnico y Garante. En caso de considerarse sustanciales, se someterán a la aprobación del Consejo General del OPLE Veracruz.

### Micrositio

[www.oplever.org.mx/consulta-indigena/](http://www.oplever.org.mx/consulta-indigena/)